



Ve cámara nórdica *incertidumbre* por la reforma judicial

Preocupaciones de IP.

Empresarios llaman a legisladores a analizar el dictamen “a fondo” y no votarlo “al vapor”

G. SORIANO Y J. SAUCEDO
CIUDAD DE MÉXICO

Organismos empresariales internacionales externaron su preocupación por la reforma al Poder Judicial, por lo que pidieron analizarla “a fondo” y no votarla “al vapor”.

La Cámara de Comercio Nórdica en México, que busca fortalecer los lazos, crear negocios y promover los intereses de las empresas de países como Dinamarca, Finlandia e Islandia, resaltó que de aprobarse el plan judicial se verá afectada la inversión extranjera directa.

“En nuestra función de promotores del fortalecimiento de los lazos comerciales entre México y las empresas nórdicas, hacemos votos por una profunda y exhaustiva reflexión sobre cualquier cambio que pueda afectar la certidumbre jurídica en el país”, expresó.

El organismo, además, consideró que se debe tener un entorno jurídico estable y profesionalizado, a fin de que seguir contribuyendo de manera positiva al desarrollo económico sostenible entre ambas naciones.

Por separado, la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) reiteró que la iniciativa que se discute en el Congreso puede comprometer la estabilidad jurídica y social de México.

“Es fundamental que cualquier cambio sea fruto de un amplio consenso social y político, priorizando el bienestar de la sociedad y la certeza jurídica necesaria para la estabilidad”, apuntó en un comunicado.

Advirtió, además, que “la politización del Poder Judicial podría exponer a México a responsabilidades por incumplir con estándares de derechos humanos e independencia judicial, afectando su posición en acuerdos como el T-MEC”.

Por separado, el presidente de la American Society de México, Larry Rubin, hizo un llamado a que la reforma judicial sea estudiada a profundidad.

En la inauguración de la tercera Convención Binacional de la American Society, el empresario indicó que para los inversionistas de EU “el estado de derecho significa muchísimo”, por lo que consideró “esencial que cualquier reforma de esta magnitud se lleve a cabo con sumo cuidado, se estudie a profundidad, no se haga legislación al vapor y verdaderamente se involucre a todos los interesados”.

La aprobación de la reforma al Poder Judicial no solo puede afectar la inversión extranjera directa, también desencadenar arbitrajes internacionales contra México, señaló la Cámara Internacional de Comercio de México.

El organismo empresarial consideró que la incertidumbre jurídica derivada de la posible politización del Poder Judicial incentivará “los riesgos de violaciones al derecho internacional y, por ende, de condenas económicas contra México”.

Mencionó que el país ha asumido compromisos internacionales que obligan a mantener un sistema judicial independiente, por lo que llamó a actuar con “responsabilidad”.

Exhortó al Congreso a dirigirse con cautela y prudencia en la revisión de esta reforma, con el objetivo de que los cambios constitucionales fortalezcan el sistema judicial. ■